

del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Auditor General con la antigüedad del día tres de noviembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

DECRETO 3344/1972, de 24 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Guillermo Quintana Lacaci, nombrándole jefe de la Brigada de Alta Montaña.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Guillermo Quintana Lacaci, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día quince de noviembre del corriente año, nombrándole jefe de la Brigada de Alta Montaña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

DECRETO 3345/1972, de 27 de noviembre, por el que se dispone que el Auditor General don Mariano Navarro Rubio pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Vengo en disponer que el Auditor General don Mariano Navarro Rubio, pase a voluntad propia, a la situación de reserva, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CORRECCION de errores de la Orden de 8 de noviembre de 1972 por la que se nombra un Vocal representante de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España y se prorroga por otro año el nombramiento de los restantes.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 27 de noviembre de 1972, página 21108, se rectifica debidamente a continuación:

En la última línea del apartado 1 de la Orden, donde dice: «a don Emilio Lladó Pérez, Alcalde de Algeciras», debe decir: «a don Emilio Lladó López, Alcalde de Algeciras».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de noviembre de 1972 por la que queda adscrito a la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, como titular, don Rafael Gómez Lus.

Ilmo. Sr.: Vista la petición de don Rafael Gómez Lus, Catedrático de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zara-

goza, en la que ejerce el derecho de opción que le concede el número 5 de la Orden de este Departamento de 11 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio).

Este Ministerio ha resuelto que don Rafael Gómez Lus (A01EC1.111) quede adscrito a la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza como titular de la misma, y a la que se transfiera la dotación de la cátedra de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología», de la misma Facultad y Universidad, que queda desdotada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de noviembre de 1972 por la que se dispone el cese de don Felipe Garrido García como Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Cádiz, por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de dicha Facultad.

Ilmo. Sr. Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de Patología y Clínica Quirúrgicas de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla, por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1972.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Felipe Garrido García, número de personal A42EC308, como Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas (Patología Quirúrgica General)» de dicha Facultad y Universidad y su baja en la relación de Profesores Agregados de Universidad, con efectos de 19 de octubre de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 1 de diciembre de 1972 por la que se dispone el cese, como Subdirector del Servicio de Publicaciones, de don Jesús Miguel Haddad Blanco.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo tercero de la Ley 210/1964, de 24 de diciembre, que creó el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria, y de conformidad con la propuesta del ilustrísimo señor Secretario general Técnico, he tenido a bien disponer el cese de don Jesús Miguel Haddad Blanco como Subdirector del indicado Servicio, por haber sido nombrado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de noviembre de 1972 Jefe del Servicio de Asuntos Administrativos del Gabinete Técnico del Comisario adjunto del Plan de Desarrollo Económico y Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.

LOPEZ DE LETONA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director del Servicio de Publicaciones.

ORDEN de 1 de diciembre de 1972 por la que se nombra Subdirector del Servicio de Publicaciones a don José Fernando Marín López.

Ilmos. Sres.: De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo tercero de la Ley 210/1964, de 24 de diciembre, que creó el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria, y de conformidad con la propuesta del Secretario general Técnico, he tenido a bien nombrar Subdirector del indicado Servicio a don José Fernando Marín López, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado con destino en este Departamento.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.

LOPEZ DE LETONA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director del Servicio de Publicaciones.